



REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC.
PRESENTE.

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON, en mi carácter de Presidente de la comisión edilicia de HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL en conjunto con las comisiones edilicias siguientes: GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, ESPACIOS PUBLICOS Y MANTENIMIENTO, HONOR Y JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS. En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 77 y 86 segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como, los Artículos 37, 49 Fracción III y 50 Fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los Artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 55 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. Me permito convocarlos a la SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y COMISIONES EN CONJUNTO, a celebrarse en el recinto oficial del H. Ayuntamiento siendo la sala de Regidores, el día Miércoles 12 doce de abril del presente año, a las 12:00 Doce horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y apertura de la sesión.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Conferencia, explicación Técnica, sobre estrategias y obras hidráulicas en relación a pozos profundos, impartida por parte del Ing. Gustavo Aldrete García, con motivo de buscar la mejor opción para combatir la situación emergente que guarda el servicio público de abastecimiento de agua potable para los habitantes del municipio de Jocotepec, Jalisco.

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 11 DE ABRIL DE 2023

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACÓN
SINDICO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.



SINDICATURA